Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Natalia Hernandez Cortés
Nombre abreviado	Natalia Hernandez
Fecha de creación	14/01/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1022395455
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Otro
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá

Información de contacto

Dirección	Calle 12a 71c 61
Código postal	110831
Teléfono de oficina	3133381933
Fax de oficina	3133381933
Correo electrónico de la oficina	nataliaheco@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	nataliaheco@hotmail.com

Barichara, agosto de 2026

Arquitecto:

MILTON EDILSON CHAPARRO JIMENEZ

Alcalde municipal

Barichara

Asunto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE PUBLICIDAD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA – SANTANDER"***

Yo, **NATALIA HERNÁNDEZ CORTÉS,** identificado con número de ciudadanía número 1.022.395.455 de Bogotá D.C, en atención a la invitación formulada por ustedes para participar en el proceso de contratación directa de la referencia, por el presente escrito someto a su consideración la propuesta técnica y económica para participar en la contratación directa cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE PUBLICIDAD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA – SANTANDER".***
De igual manera declaro;

1. Que conozco los estudios previos de la presente contratación, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados en los mismos, los cuales acepto en todas y cada una de las partes.
2. Que, en caso de resultar favorecido en la adjudicación de la presente contratación, me comprometo a suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios y demás documentación de la contratación
3. Que no existe respecto al proponente incapacidad alguna o casual de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo a de la firma del contrato que pudiera resultar en la eventual adjudicación
4. Que ninguna persona natural o jurídica diferente al proponente tiene interés en la oferta que ahora presento, ni el contrato que como consecuencia de su evaluación o eventual adjudicación pudiere llegar a celebrarse y que en consecuencia solo compete y obliga a los firmantes.
5. Que en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato me obligo a aceptar la supervisión asignada por el municipio.

5. Que en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato me obligo a aceptar la supervisión asignada por el municipio.

Para todos los efectos informo al municipio que la dirección a la cual pueden enviar correspondencia relacionada con la siguiente convocatoria, es la siguiente:

Dirección: Cra. 78 #11C - 58, Kennedy, Bogotá.

Tel: 313 338 1933

CORREO ELECTRÓNICO: nataliaheco@hotmail.com

PROPUESTA TECNICA

Actividades por realizar:

1. Desarrollar contenido visual y textual centrado en la atención a la población víctima del conflicto armado
2. Incorporar elementos visuales impactantes como gráficos imágenes y Videos para maximizar la atracción de público
3. Planificar y ejecutar campañas temáticas mensuales que está aquí en diferentes aspectos de la labor de las secretarias
4. Fomentar la interacción a través de preguntas y encuestas y llama a usar acción para incentivar la participación activa de la comunidad en la redes sociales
5. Desarrollar contenido educativo sobre temas diversos explicando procesos derechos y servicios disponibles con el objetivo de empoderar a la audiencia
6. Implementar herramientas de monitoreo para evaluar el desempeño de las redes sociales
7. Realizar un análisis detallado de la audiencia objetivo en las redes sociales identificando sus intereses y sus intereses y preferencias
8. Manejo de la página web del municipio para el cargue la información de relevancia y conocimiento de la población del municipio de Barichara Santander **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El tiempo de la duración del eventual contrato será de **Tres (3) meses**. Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

PROPUESTA ECONÓMICA:

La presentación de los servicios ofrecidos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicio de profesionales por lo que la seguridad social corre por mi cuenta, así como los descuentos de ley, estimó el valor del contrato en la suma de **nueve millones novecientos mil pesos ($9.900.000)**

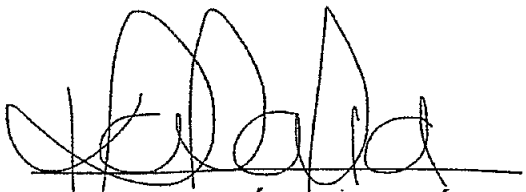
FORMA DE PAGO

El municipio pagará al contratista el valor del contrato en la siguiente forma: **Tres (3) pagos parciales, cada uno por el valor de tres millones trescientos mil pesos ($3.300.000)**

Así mismo manifiesto bajo la gravedad de juramento que he venido cotizando al sistema de seguridad social, pensiones y riesgos laborales.

Declaro conocer a satisfacción la prestación de servicios profesionales a ejercer y manifiesto que no me encuentro en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, de conformidad con lo normalizado en la regulación vigente; manifestando a la vez de manera expresa de conocer las condiciones del objeto a contratar para su fortuna y cabal ejecución

Cordialmente,



NATALIA HERNÁNDEZ CORTÉS
CC. 1.022.395.455

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
HERNANDEZ	CORTES	NATALIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1022395455	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ○ EXTRANJERO ○	

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DIA 03 MES 08 AÑO 1994	
PAÍS	PAÍS DEPTO
DEPTO	MUNICIPIO
MUNICIPIO	TELÉFONO EMAIL nataliaheco@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN COMUNICACION DIGITAL Y MEDIOS INTERACTIVOS	07	2020	
PREGRADO	8	X		LITERATURA	06	2019	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BARICHARA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BARICHARA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	26	Mes	01	Año	2026	Día	27	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 'PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						DIRECCIÓN: CALLE 5 6 null 39					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BARICHARA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BARICHARA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	02	Año	2025	Día	20	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 'PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						DIRECCIÓN: CALLE 5 6 39					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARICHARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 60772670	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 6 null 39						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARICHARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6077267052	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	28	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 6 39						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARICHARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6077267052	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	01	*Mes*	05	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 6 39						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EML (EDICIONES MEDICAS LATINOAMERICANAS)			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL EJECUTIVA DE CUENTA	*DEPENDENCIA* AREA DE MARKETING					*DIRECCIÓN* CARRERA 46 106B 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MEDICIONES Y MEDIOS S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE CONTENIDOS	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 97 18A 18						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-13 17:13

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NATALIA		HERNÁNDEZ	CORTES

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1022395455

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento		Municipio	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BARICHARA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BARICHARA

Dirección	["calle 5 No. 6-39"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$93.507.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$93.507.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$174.064.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

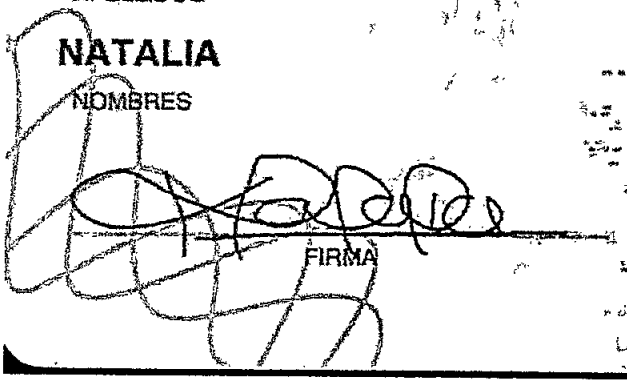
NUMERO **1.022.395.455**

HERNANDEZ CORTES

APELLIDOS

NATALIA

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1994**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-AGO-2012 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

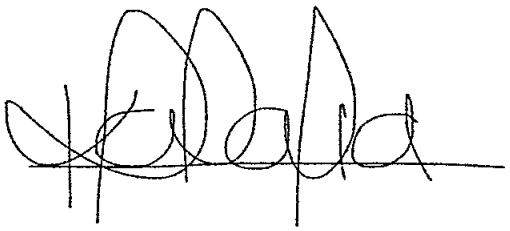
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00718655-F-1022395455-20150703 **0044**673055A 1 1503474417

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Natalia Hernández Cortes, identificada con cédula de ciudadanía número C.C 1022395455 expedida en Bogotá D.C, domiciliada en Bogotá D.C, del Municipio de Bogotá D.C, manifiesto bajo la gravedad del juramento no estar incurso en las causales de inhabilidad e inculpabilidad establecida en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma en el mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)



Natalia Hernández Cortes
C.C 1022395455 de Bogotá D.C

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:27:06 horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022395455,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ CORTES NATALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía Municipal de Barichara**, con NIT **890210932-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS,**

CERTIFICA

Que Natalia Hernandez Cortes, identificado(a) con CC número 1022395455, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1022395455
NOMBRES Y APELLIDOS	Natalia Hernandez Cortes
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	03/08/1994
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	72 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1022395455 NATALIA HERNANDEZ CORTES Desde 01/09/2024 - Vigente N.I.T. 830057131 EDICIONES MEDICAS LATINOAMERICANAS S A S Desde 14/08/2025 - Vigente N.I.T. 900740840 EN ALGUN LUGAR SAS Desde 25/09/2025 Hasta 03/03/2026

Generado por interfaces 04/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Una empresa SURA

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HERNANDEZ CORTES NATALIA** identificado(a) con **CC** número **1.022.395.455** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 30 de agosto de 2012 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 04 de agosto de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300310793

PIB
18:36:33

Bogotá DC, 29 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA HERNANDEZ CORTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022395455:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de julio de 2026, a las 18:34:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	102244395455
Código de Verificación	10224439545526072918340 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:34:57 PM horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1022395455**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ CORTES NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2026 06:37:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022395455** y Nombre: **NATALIA HERNANDEZ CORTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **144813392** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022395455 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/07/2026 06:39 PM

Código Verificación: **GVW418H3BA**

Válida hasta: **27/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Natalia Hernandez

C.C 1.022.395.455

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de enero 2025

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765905680000

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227692271

(415)7707212489984(8020) 000014122769227 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 2 3 9 5 4 5 5	3	Impuestos de Bogotá	3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 3 9 5 4 5 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	CORTES	NATALIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 12 A 71 C 61

42. Correo electrónico: nataliaheco@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 3 8 1 9 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 2 0 3 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ CORTES NATALIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CEMESO IPS SAS

NIT 901073980 4
Carrera 10 No. 16 33, San Gil Santander
Cel. 310 273 2388 - 3167410048 Tel 7237917
E-mail. cemesoipssas@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 39740

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 DÍA	01 MES	2024 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjeria, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

HERNNADEZ CORTES NATALIA	Genero	Edad	Documento de Identificacion	
	FEMENINO	29 AÑOS 3 MESES 22 DÍAS	CC	1022395455
Apellidos y Nombres			Tipo	Numero

CARGO
ASESOR DE COMUNICACIONES

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO	✓	VISIOMETRÍA	✓
AUDIOMETRÍA	✓		

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP EN SITIO DE TRABAJO	HABITOS SALUDABLES DIETA Y EJERCICIO
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL MINIMO DOS VECES AL DIA	HACER DEPORTE MINIMO 30 MINUTOS DIARIOS POR CINCO DIAS A LA SEMANA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

BUENAS CONDICIONES GENERALES, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL NORMAL, PORCENTAJE DE SATURACIÓN NORMAL, TEMPERATURA NORMAL, NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, REPORTE DE AUDIOMETRIA NORMAL, REPORTE DE VISIOMETRIA CON ALTERACIONES REFRACTIVAS SE RECOMIENDA CONTINUAR CON EL USO DE LENTES DE CORECCION VISUAL, EVALUACION OSTEOMUSCULAR SIN EVIDENCIA DE ALTERACIONES. PUEDE INICIAR LAS ACTIVIDADES LABORALES PARA LAS QUE SERÁ CONTRATADA.

El consentimiento informado del Aspirante o Trabajador, autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen medico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislacion vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: PINZON LASPRILLA EDGAR FERNANDO

R. M.: 01419 SSS L.S.O.: 02437 SSS

Código de Seguridad
F198X1D39740

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: HERNNADEZ CORTES NATALIA

CC: 1022395455

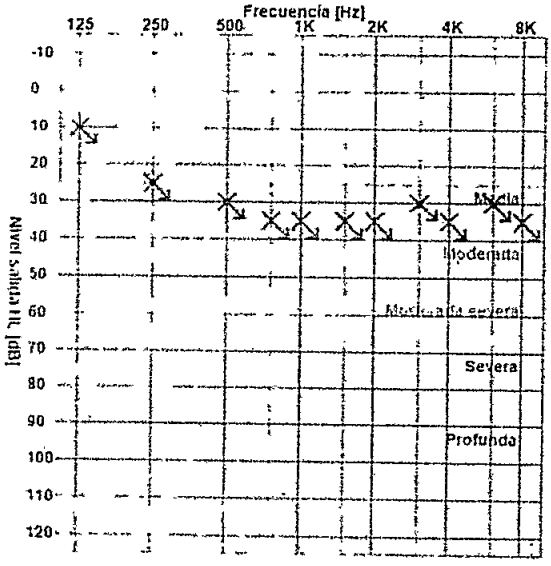
NATALIA HERNANDEZ CORTES

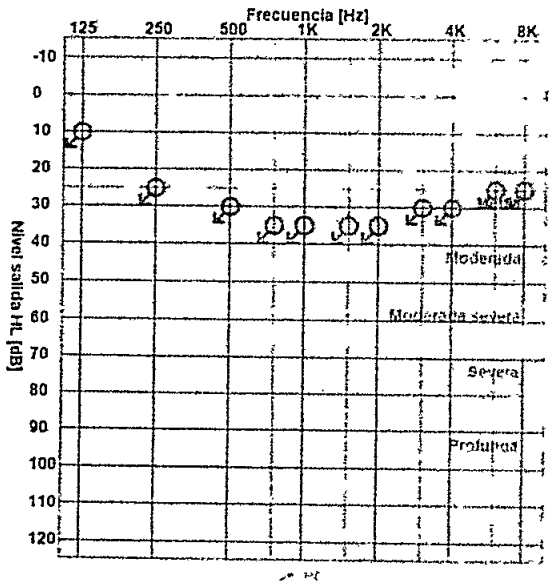
EDGAR FERNANDO PINZON LASPRIL
CRA 10 16-33 00 SAN GIL,
COLOMBIA

Nº	1022395455
Fecha nacimiento	3/10/1994
Edad	29
Empresa/ Escuela	PARTICULARES

25/01/2024 8:15 a. m.

	125	250	500	750	1K	1.5K	2K	3K	4K	6K	8K
Aerea izquierda	(10)	(25)	(30)	(35)	(35)	(35)	(35)	(30)	(35)	(30)	(35)
Áereo derecha	(10)	(25)	(30)	(35)	(35)	(35)	(35)	(30)	(30)	(25)	(25)





Notas:

DENTRO DE LOS LIMITES NORMALES --EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA, 2024-01-25 08:16:56

Legend	L	R
AC	X	O
AC - Masked	□	△
BC	>	<
BC - Masked	]	[
MCL	M	M
UCL	U	U
AC - Mask Level	—	—
BC - Mask Level	—	—

Dr Edgar Fernando Pinzón Lasprilla

Usuario: EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA

CENTRO MÉDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
Y MEDICINA LABORAL

[illegible]
[illegible]
[illegible] 410043

VISIOMETRÍA

FECHA: 25/01/24

ENTIDAD: Particulares IDENTIFICACIÓN: 1022395455

NOMBRE: Natalia Hernandez Cortes.

EDAD: 29 años. ACTIVIDAD: ASESOR Comunicaciones

DIRECCIÓN: ÚLTIMO CONTROL:

SINTOMATOLÓGIA.

RX USO OD:	OI:
AGUDEZA VISUAL SC	AGUDEZA VISUAL CC
LEJOS OD: 20/20	LEJOS OD: 20/20
OI: 20/20	OI: 20/20
CERCA OD: 20/20	CERCA OD: 20/20
OI: 20/20	OI: 20/20
OJO DOMINANTE: Derecho	PPC:

SEGMENTO EXTERNO: Normal

CAMPO MOTOR: Normal

FONDO DE OJO: Normal

REFRACCIÓN: OD: OK OI: OK

TEST DE COLOR: Normal

TEST DE ESTEREOPSIS: Normal

DIAGNOSTICO: Miopía Astigmatismo AO

RECOMENDACIONES Continuar Utilizando lentes correctores

EXAMINADOR

forms.cloud.microsoft

La respuesta se ha enviado.

Algo importante que puede hacer a continuación

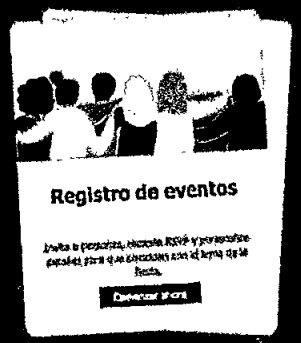
Guardar mi respuesta

Enviar otra respuesta

Microsoft Forms

¡Prepárate para la invitación al evento!

Comenzar ahora →



Microsoft 365

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en atención a que

NATALIA HERNANDEZ CORTES

C.C. 1.022.395.455 de Bogotá D.C

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS INTERACTIVOS

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 23 de Octubre de 2020

Rector | Secretario General y Jurídico | Decano

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Registrado al Folio Nº1448-43432 del Libro Nº 5 de 2020

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación Nacional

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

NATALIA HERNANDEZ CORTES

C.C. 1.022.395.455 de Bogotá D.C

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

PROFESIONAL EN ESTUDIOS LITERARIOS

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 13 de Diciembre de 2019

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

Registrado al Folio Nº 1377-41327 del Libro Nº 5 de 2019

Mediciones y Medios

CERTIFICADO LABORAL

MEDICIONES Y MEDIOS SAS, se permite certificar que:

La señorita **NATALIA HERNÁNDEZ CORTÉS** identificada con cédula de ciudadanía número 1.022.395.455, estuvo vinculada a nuestra compañía desde el 18 de abril de 2017 hasta el 30 de junio de 2020 mediante contrato a término indefinido.

Se expide este certificado por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de octubre del año 2020.

Cordialmente,

Damaris Zárate

MEDICIONES Y MEDIOS SAS

NIT: 830.509.981-8

EML
PUBLICIDAD & MERCADEO
HEALTHCARE

CERTIFICACIÓN

EDICIONES MÉDICAS LATINOAMERICANAS S.A.S.(**E.M.L. S.A.S.**) con NIT No. 830.057.131-3, certifica que la Srta. **NATALIA HERNANDEZ CORTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.395.455 de Bogotá, D.C., trabajo en esta Compañía desde el 01 de Julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021 con un contrato a término fijo, desempeñando el cargo de Ejecutiva de Cuenta Latam, tiempo durante el cual demostró ser una persona responsable honorable y comprometida con su labor.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Julio de 2021.

Cordialmente

Luis Fernando Garzón Monzón
Gerente General
Ediciones Médicas Latinoamericanas S A.S.
Tel.: 6 10 93 73 / 75 / 86

ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de servicios profesional		
CONTRATO No.:				CD-050 DE 2024		
FECHA Contrato inicial				02-02-2024		
FECHA Contrato adicional				01-04-2024		
CONTRATISTA:				Natalia Hernández Cortes		
CÉDULA No				cc. 1022395455 de Bogotá D.C		
CONTRATANTE:				Municipio de Barichara-Santander		
NIT				890210932-1		
OBJETO:				"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EFECTUAR LAS ACCIONES DE PUBLICIDAD PARA EL CONOCIMIENTO DEL ACTUAR ADMINISTRATIVO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA - SANTANDER"		
VALOR INICIAL:				OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8'400.000) MCTE		
VALOR ADICIONAL:				CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4'200.000) MCTE		
ANTICIPO INICIAL:				N.A.		
ANTICIPO ADICIONAL:				N.A.		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO INICIAL:				N.A.		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ADICIONAL				N.A.		
PLAZO INICIAL:				DOS (02) MESES		
PRÓRROGA				UN (01) MES		
NOMBRE INTERVENTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL				N.A.		
CONTRATO Y FECHA				CD-050 del dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)		
FECHA de Adicional				Primero (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL				N.A.		
SUPERVISOR:				Diana Carolina Gutiérrez Torres		
FECHA DE INICIACIÓN:				Dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)		
ACTA DE SUSPENSIÓN				N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	Primero (01) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIO:				Barichara, Santander		
OFICINA GESTORA:				Secretaría de Gobierno		

En el Municipio de Barichara, Santander, se reunieron, Milton Edilson Chaparro Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía número 91.076.934 expedida en el Municipio de San Gil, Santander, en calidad de Alcalde Municipal, Natalia Hernández Cortes identificada con cédula de ciudadanía No 1022395455 de Bogotá D.C, en calidad de contratista y Diana Carolina Gutierrez Torres, secretaria Gobierno, en calidad de supervisora contractual, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CONSIDERANDO

1.- Que, entre el Municipio de Barichara, Santander y Natalia Hernández Cortes identificada con cédula de ciudadanía No 1022395455 de Bogotá D.C; se celebró el contrato de prestación de Servicios profesionales No 050, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EFECTUAR LAS ACCIONES DE PUBLICIDAD PARA EL CONOCIMIENTO DEL ACTUAR ADMINISTRATIVO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA - SANTANDER", régimen contractual general, bajo la modalidad de contratación directa, de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015.

2.- Que por voluntad de las partes se ha acordado dar por terminado el citado contrato, conforme a lo pactado en el mismo.

3.- Que en consecuencia se ha de proceder a la liquidación del contrato que se hará de común entre el contratista y el Municipio de conformidad al artículo 60 de la ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la ley 1150/2007 y demás normas concordantes, porque entre las partes así lo acordaron a pesar que para los efectos no es legalmente obligatorio, en manera inicial.

4.- Que, por tratarse de un proceso de contratación directa, la administración municipal teniendo en cuenta la clase de actividades a desarrollar con este contrato, forma de pago y el valor del mismo, se abstuvo de exigir garantía para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.

5.- Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento correcto, idóneo y oportuno de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, así como del del objeto y sus actividades lo cual se soportó en acta de recibo final suscrita el día nueve (09) de mayo de 2024.

6.- Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**
Valor contrato	$8.400.000.00	
Valor adicional	$4.200.000.00	
Valor acta parcial n° 01		$2.800.000.00
Valor acta parcial n° 02		$2.800.000.00
Valor acta parcial n° 03		$2.800.000.00
Valor acta final		$4.200.000.00
SUMAS IGUALES	$12.600.000.00	$12.600.000.00

7.- Que, las partes finalmente,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Dar por finalizado y liquidado el Contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-050 de 2024, declarándose coetáneamente las partes a **Paz y Salvo** entre ellas, libres de toda desavenencia, ni manifestando observación u objeción alguna.

Conforme al balance financiero que se efectuó en la parte motiva de esta acta, el contratista tiene derecho a que se le pague, con ocasión de esta acta de liquidación, la suma de $4.200.000.00 por concepto del saldo insoluto ejecutado y aún no pagado; una vez dicho pago se haya efectuado realmente por la entidad contratante, el contratista declara al Municipio de Barichara, Santander a paz y salvo de toda obligación contratual adquirida.



ARTÍCULO SEGUNDO. Conforme a la función de seguimiento, verificación y vigilancia asignada a la supervisora contractual esta declara que el objeto contractual y las actividades que le han dado alcance han sido cumplidas por el contratista de manera idónea, oportuna y correcta.

ARTÍCULO TERCERO. SALVEDADES Las partes manifiestan que a la fecha de liquidación del contrato no se presenta ninguna inconformidad por lo cual no hay salvedades a exponer.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron. A los nueve (9) días del mes de marzo de 2024.

NATALIA HERNÁNDEZ CORTÉS
CC.N° 1022395455 de Bogotá
Contratista

DIANA CAROLINA GUTIERREZ TORRES
Secretaría General y de Gobierno
Supervisora

MILTON EDILSON CHAPARRO JIMÉNEZ
Alcalde Municipal

ALCALDÍA DE
BARICHARA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de servicios profesional		
CONTRATO No.:				CD-155 DE 2024		
FECHA Contrato inicial				Veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)		
FECHA Contrato adicional				N.A.		
CONTRATISTA:				Natalia Hernández Cortes		
CÉDULA No				CC. 1022395455 de Bogotá D.C		
CONTRATANTE:				Municipio de Barichara-Santander		
NIT				890210932-1		
OBJETO:				"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EFECTUAR LAS ACCIONES DE PUBLICIDAD PARA EL CONOCIMIENTO DEL ACTUAR ADMINISTRATIVO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA - SANTANDER"		
VALOR INICIAL:				OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8'400.000) MCTE		
VALOR ADICIONAL:				N.A.		
ANTICIPO INICIAL:				N.A.		
ANTICIPO ADICIONAL:				N.A.		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO INICIAL:				N.A.		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ADICIONAL				N.A.		
PLAZO INICIAL:				TRES (03) MESES		
PRÓRROGA				N.A.		
NOMBRE INTERVENTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL				N.A.		
CONTRATO Y FECHA				CD-155 del veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)		
FECHA de Adicional				N.A.		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL				N.A.		
SUPERVISOR:				Diana Carolina Gutiérrez Torres		
FECHA DE INICIACIÓN:				Veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)		
ACTA DE SUSPENSIÓN				N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIO:				Barichara, Santander		
OFICINA GESTORA:				Secretaría de Gobierno		

En el Municipio de Barichara, Santander, se reunieron, Milton Edilson Chaparro Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía número 91.076.934 expedida en el Municipio de San Gil, Santander, en calidad de Alcalde Municipal, Natalia Hernández Cortes identificada con cédula de ciudadanía No 1022395455 de Bogotá D.C, en calidad de contratista y Diana Carolina Gutiérrez Torres, secretaria Gobierno, en calidad de supervisora contractual, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

ALCALDÍA DE
BARICHARA

CONSIDERANDO

1.- Que, entre el Municipio de Barichara, Santander y Natalia Hernández Cortes identificada con cédula de ciudadanía No 1022395455 de Bogotá D.C; se celebró el contrato de prestación de Servicios profesionales No 155, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EFECTUAR LAS ACCIONES DE PUBLICIDAD PARA EL CONOCIMIENTO DEL ACTUAR ADMINISTRATIVO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA - SANTANDER", régimen contractual general, bajo la modalidad de contratación directa, de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015.

2.- Que por voluntad de las partes se ha acordado dar por terminado el citado contrato, conforme a lo pactado en el mismo.

3.- Que en consecuencia se ha de proceder a la liquidación del contrato que se hará de común entre el contratista y el Municipio de conformidad al artículo 60 de la ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la ley 1150/2007 y demás normas concordantes, porque entre las partes así lo acordaron a pesar que para los efectos no es legalmente obligatorio, en manera inicial.

4.- Que, por tratarse de un proceso de contratación directa, la administración municipal teniendo en cuenta la clase de actividades a desarrollar con este contrato, forma de pago y el valor del mismo, se abstuvo de exigir garantía para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.

5.- Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento correcto, idóneo y oportuno de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, así como del del objeto y sus actividades lo cual se soportó en acta de recibo final suscrita el día tres (03) de septiembre de 2024.

6.- Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
Valor contrato	$8.400.000.00	
Valor acta parcial N.° 01		$2.800.000.00
Valor acta parcial N.° 02		$2.800.000.00
Valor acta final		$2.800.000.00
SUMAS IGUALES	$8.400.000.00	$8.400.000.00

7.- Que, las partes finalmente,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Dar por finalizado y liquidado el Contrato de prestación de servicios profesionales No . CD-155 de 2024, declarándose coetáneamente las partes a **Paz y Salvo** entre ellas, libres de toda desavenencia, ni manifestando observación u objeción alguna.

Conforme al balance financiero que se efectuó en la parte motiva de esta acta, el contratista tiene derecho a que se le pague, con ocasión de esta acta de liquidación, la suma de $2.800.000.00 por concepto del saldo insoluto ejecutado y aún no pagado; una vez dicho pago se haya efectuado realmente por la entidad contratante, el contratista declara al Municipio de Barichara, Santander a paz y salvo de toda obligación contractual adquirida.

ALCALDÍA DE
BARICHARA

ARTÍCULO SEGUNDO. Conforme a la función de seguimiento, verificación y vigilancia asignada a la supervisora contractual esta declara que el objeto contractual y las actividades que le han dado alcance han sido cumplidas por el contratista de manera idónea, oportuna y correcta.

ARTÍCULO TERCERO. SALVEDADES Las partes manifiestan que a la fecha de liquidación del contrato no se presenta ninguna inconformidad por lo cual no hay salvedades a exponer.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron. A los tres (03) días del mes de septiembre de 2024.

NATALIA HERNÁNDEZ CORTÉS
CC. 1022395455 de Bogotá
Contratista

DIANA CAROLINA GUTIÉRREZ TORRES
Secretaría General y de Gobierno
Supervisora

MILTON EDILSON CHAPARRO JIMÉNEZ
Alcalde Municipal

ALCALDÍA DE
BARICHARA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesional
CONTRATO No.:	CD-249 DE 2024
FECHA Contrato inicial	Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)
FECHA Contrato adicional	N.A.
CONTRATISTA:	Natalia Hernández Cortes
CÉDULA No	cc. 1022395455 de Bogotá D.C
CONTRATANTE:	Municipio de Barichara-Santander
NIT	890210932-1
OBJETO:	"Prestación de servicios profesionales para efectuar las acciones de publicidad para el conocimiento del actuar administrativo y promoción de las actividades realizadas en el municipio de Barichara - Santander"
VALOR INICIAL:	Siete millones quinientos sesenta mil pesos ($7'560.000) MCTE
VALOR ADICIONAL:	N.A.
ANTICIPO INICIAL:	N.A.
ANTICIPO ADICIONAL:	N.A.
AMORTIZACIÓN ANTICIPO INICIAL:	N.A.
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ADICIONAL	N.A.
PLAZO INICIAL:	Dos (02) meses y veintiún (21) días
PRÓRROGA	N.A.
NOMBRE INTERVENTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
CONTRATO Y FECHA	CD-240 del Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)
FECHA de Adicional	N.A.
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
SUPERVISOR:	Diana Carolina Gutiérrez Torres
FECHA DE INICIACIÓN:	Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A

ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ALCALDÍA DE
BARICHARA

FECHA DE TERMINACIÓN :	Quince (15) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)	**N/A**	**N/A**	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIO:				Barichara, Santander		
OFICINA GESTORA:				Secretaría de Gobierno		
FECHA DEL ACTA DE LOQUIDACIÓN:				Diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)		

En el Municipio de Barichara, Santander, se reunieron, Milton Edilson Chaparro Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía número 91.076.934 expedida en el Municipio de San Gil, Santander, en calidad de Alcalde Municipal, Natalia Hernández Cortes identificada con cédula de ciudadanía No 1022395455 de Bogotá D.C, en calidad de contratista y Diana Carolina Gutierrez Torres, secretaria Gobierno, en calidad de supervisora contractual, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CONSIDERANDO

1.- Que, entre el Municipio de Barichara, Santander y Natalia Hernández Cortes identificada con cédula de ciudadanía No 1022395455 de Bogotá D.C; se celebró el contrato de prestación de Servicios profesionales No 249, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales para efectuar las acciones de publicidad para el conocimiento del actuar administrativo y promoción de las actividades realizadas en el municipio de Barichara - Santander", régimen contractual general, bajo la modalidad de contratación directa, de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015.

2.- Que por voluntad de las partes se ha acordado dar por terminado el citado contrato, conforme a lo pactado en el mismo.

3.- Que en consecuencia se ha de proceder a la liquidación del contrato que se hará de común entre el contratista y el Municipio de conformidad al artículo 60 de la ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la ley 1150/2007 y demás normas concordantes, porque entre las partes así lo acordaron a pesar que para los efectos no es legalmente obligatorio, en manera inicial.

4.- Que, por tratarse de un proceso de contratación directa, la administración municipal teniendo en cuenta la clase de actividades a desarrollar con este contrato, forma de pago y

el valor del mismo, se abstuvo de exigir garantía para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.

5.- Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento correcto, idóneo y oportuno de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, así como del del objeto y sus actividades lo cual se soportó en acta de recibo final suscrita el día diecisiete (17) de diciembre de 2024.

6.- Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
Valor contrato	$7'560.000.00	
Valor acta parcial n° 01		$2.800.000.00
Valor acta parcial n° 02		$2.800.000.00
Valor acta final		$1.960.000.00
SUMAS IGUALES	$7'560.000.00	$7'560.000.00

7.- Que, las partes finalmente,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Dar por finalizado y liquidado el Contrato de prestación de servicios profesionales No . CD-249 de 2024, declarándose coetáneamente las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, ni manifestando observación u objeción alguna.

Conforme al balance financiero que se efectuó en la parte motiva de esta acta, el contratista tiene derecho a que se le pague, con ocasión de esta acta de liquidación, la suma de $1.960.000.00 por concepto del saldo insoluto ejecutado y aún no pagado; una vez dicho pago se haya efectuado realmente por la entidad contratante, el contratista declara al Municipio de Barichara, Santander a paz y salvo de toda obligación contractual adquirida.

ARTÍCULO SEGUNDO. Conforme a la función de seguimiento, verificación y vigilancia asignada a la supervisora contractual esta declara que el objeto contractual y las actividades que le han dado alcance han sido cumplidas por el contratista de manera idónea, oportuna y correcta.

ALCALDÍA DE
BARICHARA

ARTÍCULO TERCERO. SALVEDADES Las partes manifiestan que a la fecha de liquidación del contrato no se presenta ninguna inconformidad por lo cual no hay salvedades a exponer.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron. A los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.

NATALIA HERNÁNDEZ CORTÉS
CC.N° 1022395455 de Bogotá
Contratista

DIANA CAROLINA GUTIÉRREZ TORRES
Secretaría General y de Gobierno
Supervisora

MILTON EDILSON CHAPARRO JIMÉNEZ
Alcalde Municipal